



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-168/2014

07 de noviembre de 2014

SRITA. ILIANA EDITH PÉREZ NIETO
CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-

ESTIMADA SRITA. PÉREZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 020/14** para la adquisición de **UNIFORMES**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, será el **14 catorce de noviembre de 2014 a las 13:00 trece horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí
Departamento de Adquisiciones**

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-169/2014

07 de noviembre de 2014

**MBA. LUIS ESTRADA ESPINOSA
ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-**

ESTIMADO MAESTRO ESTRADA:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 020/14** para la adquisición de **UNIFORMES**.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, será el **14 catorce de noviembre de 2014 a las 13:00 trece horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí
Departamento de Adquisiciones**

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-170/2014

07 de noviembre de 2014

**MARÍA DEL CARMEN MORENO BRAVO
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA SEÑORITA MORENO:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 020/14** para la adquisición de **UNIFORMES**.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, será el 14 catorce de noviembre de 2014 a las 13:00 trece horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí
Departamento de Adquisiciones**

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-171/2014

07 de noviembre de 2014

**CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA LICENCIADA RUÍZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 020/14** para la adquisición de **UNIFORMES**.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, será el 14 catorce de noviembre de 2014 a las 13:00 trece horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-172/2014

07 de noviembre de 2014

**MARÍA CASTAÑÓN RUÍZ
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA SEÑORITA CASTAÑÓN:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 020/14** para la adquisición de **UNIFORMES**.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, será el **14 catorce de noviembre de 2014 a las 13:00 trece horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora. .

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 020/14
“UNIFORMES”

- COMISIÓN MIXTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD -

San Luis Potosí, S.L.P. a los 17 diecisiete días del mes de diciembre de 2014, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número 020/14, relativo a la contratación de “UNIFORMES”, solicitados por la CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V., ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V., MARÍA DEL CARMEN MORENO BRAVO, CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS y MARÍA CASTAÑÓN RUÍZ únicamente CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V. y ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V. presentaron propuestas. Los proveedores entregaron en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. Se procedió a la apertura de las proposiciones Legales-Administrativas, los proveedores entregaron información completa; misma que fue aceptada para análisis y revisión detallados; se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, los proveedores entregaron documentación completa, la información se aceptó para análisis y revisión detallados; se procedió a la apertura de las propuestas económicas; ofertando el proveedor **ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.** la partida 1 que importa la cantidad de \$177,114.60 (ciento setenta y siete mil ciento catorce pesos 60/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, y la partida 2 en \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido; y el proveedor **CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.** la partida 1 (que importa la cantidad de \$158,949.00 (Ciento cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, y

la partida 2 en \$16,530.00 (Dieciséis mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido.

De conformidad con el Dictamen Técnico, emitido por el Área Requirente, es procedente adjudicarle la partida 1 por el monto de \$177,114.60 (ciento setenta y siete mil ciento catorce pesos 60/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, y la partida 2 en \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido a la empresa **ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.**, ya que *“se consideró principalmente, la mayor calidad de las telas, las texturas, bordado y costuras, además del mayor largo de las batas de seguridad”*.

Se informa que el Dictamen Técnico corrió por parte de la **Dra. Norma Elisa Gazcón Orta**, Secretaria de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad UAPA-UASLP.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.



LIC. MIGUEL ANAYA LOREDO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.



LIC. ZULAÍKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.